

5.^a edición
costeada por la Federación Local
de la C.N.T. de París



Impr. spéciale de
FRENTE LIBERTARIO
10, rue de Montmorency. - 75003 Paris

C.N.T.
**CONFEDERACIÓN
NACIONAL
DEL TRABAJO**



ESPAÑA

A.I.T.

QUÉ ES LA C.N.T.

La C.N.T. es una organización que, con el título de **CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO**, se constituyó en España en 1910, al objeto de:

a) Trabajar para desarrollar entre los trabajadores el espíritu de asociación, haciéndoles comprender que sólo por estos medios podrán elevar su condición moral y material en la sociedad presente, y preparar el camino para su completa emancipación en la futura, merced a la conquista de los medios de producción y de distribución.

b) Practicar la ayuda mutua entre los trabajadores organizados libremente, siempre que sea necesario y las colectividades federadas lo reclamen, tanto en casos de huelga como en cualquier otro que pudiera presentarseles.

c) Sostener relaciones con todos aquellos organismos obreros afines, ya nacionales o internacionales, para la común inteligencia que conduzca a la emancipación total de los trabajadores.

●

Para la consecución de estos propósitos, la Confederación y los sindicatos que la integran, lucharán siempre en el más puro terreno económico y resolverán sus diferencias y conflictos con quienes en ello estén interesados; con la burguesía los de carácter económico; los de carácter social, de orden y servicios públicos, con el Gobierno o los organismos en ello interesados, despojándose por entero, además de toda injerencia política o religiosa.

Los sindicatos adheridos a la Confederación se regirán con la mayor

autonomía posible, entendiéndose por ésta la absoluta libertad en todos los asuntos relacionados con las profesiones que integran la industria que respectivamente representen. Como medios circunstanciales serán adoptados los que cada caso requiera, y como siempre por acuerdo tomado por mayoría de sindicatos confederados.

El sindicalismo, desde el punto de vista de la C.N.T., tiene una doble función a cumplir; una, la de proseguir la lucha reivindicativa de todos los días por el mejoramiento económico, social e intelectual de la clase obrera, dentro de los límites de la sociedad actual; otra, la de educar a las masas a fin de que sean aptas para una gestión independiente en el proceso de la producción y de la distribución, y para una toma de posesión de todos los elementos de la vida social.

El sindicalismo revolucionario, que es el de la C.N.T., no acepta que la organización del sistema social, descansando totalmente sobre el productor, pueda ser ordenada por unos simples decretos gubernamentales, y afir-

ma que solamente puede lograrse por la acción común de todos los trabajadores manuales e intelectuales, en cada ramo de industria, por la gestión en las fábricas de los mismos trabajadores; de manera que, cada agrupación —fábrica o ramo de industria— sea un miembro autónomo en el organismo económico general y ordene sistemáticamente, sobre un plan determinado y sobre la base de acuerdos mutuos, la producción y la distribución como mejor interés a la comunidad.

TRABAJADOR:

Ten en cuenta que:

—El derecho a la vida es inviolable para todos.

—La vida es lucha; la lucha requiere fuerza para no ser arrollada; la fuerza se consigue con la unión de todos los elementos afines. Es necesario unirse estrechamente.

—No hay más que dos principios en lucha: por una parte, los sostenedores del privilegio y del sistema capitalista, base del desorden y la desigualdad

social; por otra, el concepto socialista de la producción y de la distribución de los productos, que tiene su equivalencia en la colaboración de todos para producir y asegurar el consumo a todos por igual.

—Donde hay un productor hay un hermano tuyo; asóciate con él.

—No hay que fiar solamente en la razón; hay que ser fuertes para hacerla triunfar.

—El sindicato eres tú; defendiéndolo te defiendes.

—No has de esperar que otro haga lo que tu puedas hacer.

—Tu emancipación ha de ser obra de ti mismo.

●
¡Productor, hermano de luchas y privaciones!

—No te humilles ante nada ni ante nadie.

—Cumple con tus deberes sindicales y haz prevalecer tus derechos.

—Concorre al sindicato y educate cuanto puedas; aprenderás a conocer-te y conocerás a los demás.

—Pero no olvides un instante que

tu sindicato, nuestro sindicato, no puede ser más que completamente libre, independiente de patronos, de partidos y de gobiernos, regido de abajo a arriba por decisión de los trabajadores y al servicio de los trabajadores.

—Rebelémonos contra todas las injusticias si no queremos perecer. Luchemos unidos, codo a codo, en pos de la libertad y de la justicia social.

COMPañERO:

Pese a la brutal represión que el fascismo triunfante impuso a la clase obrera en 1939, la C.N.T. no cesó un instante el combate y, aunque diezmada, sus estructuras fueron conservadas en la clandestinidad. Presente en todas las regiones, probablemente lo esté en la localidad en que resides y acaso en tu propio lugar de trabajo. Búscala y la encontrarás. Apórtala, incorporándote a ella, el concurso que precisa para acelerar su reconstrucción y conquistar el reconocimiento de la vida pública, punto de partida hacia el triunfo de la emancipación social.